



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA
SYLLABUS
CATASTRO

ESPACIO ACADÉMICO:

Obligatorio (X): Básico() Complementario()

Electivo(): Intrínseco() Extrínseco()

CÓDIGO:

2235

GRUPO:

NÚMERO DE CRÉDITOS: 2

NÚMERO DE ESTUDIANTES:

TIPO DE CURSO: TEÓRICO PRACTICO TEO-PRAC:

Alternativas metodológicas: Clase Magistral (X), Seminario (), Seminario – Taller (), Taller (X), Prácticas (X), Proyectos tutorados (), Otro: _____

HORARIO

| DÍA | HORA | SALÓN |
|-----|------|-------|
| | | |
| | | |

JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO (EL PORQUÉ?)

Los profesionales tecnólogos en Topografía de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, reciben una formación académica que le permite relacionarse directamente con uno de los componentes del Catastro, como lo es el aspecto físico; por cuanto es en este componente que se realiza una descripción detallada de los lugares con información obtenida en campo y que posteriormente es plasmada y georeferenciada en un plano catastral. Plano en el cual se representan los elementos naturales y culturales que existen en la porción de área representada.

El plano catastral permite relacionar al hombre con la tierra, es por esto que al tecnólogo en topografía se le prepara, con el propósito de que elabore castas catastrales claras y detalladas, las cuales permitirán tomar decisiones en la proyección, elaboración, ejecución de planes y/o desarrollos urbanísticos, ambientales y sociales.

OBJETIVO GENERAL

La intención de la asignatura, formar en el área catastral profesionales capaces de realizar trabajos técnicos, en los cuales se pueda identificar, definir y marcar en el terreno y en la cartografía los bienes

inmuebles, además de participar idóneamente en los diferentes procesos o proyectos llevados a cabo por las entidades públicas o privadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Familiarización y participación de las diferentes actividades catastrales:
- Localización y georeferenciación de los bienes inmuebles.
- Delimitación, descripción y/o restablecimiento de linderos.
- Comparación de linderos físicos vs jurídicos, para determinar la cabida y linderos.
- Calculo de áreas (terreno, construcción).
- Conocimiento y dominio de los elementos físicos y jurídicos.
- Captura y análisis de la información de los bienes inmuebles y la relación con el propietario y/o poseedor.

COMPETENCIAS DE FORMACIÓN

Reconocer los diferentes procesos catastrales y la metodología utilizada en cada uno de ellos.

Identificar los diferentes bienes inmuebles teniendo en cuenta la ubicación, clase, uso, destinación económica.

Realizar prácticas de reconocimiento predial, lo cual implica toma de construcción, determinación de uso de la misma y el cálculo de áreas, además de la determinación de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.

CONTENIDO

1. UNIDAD 1: DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CATASTRO NACIONAL.

Objetivo y metas del Catastro Nacional.

Evolución histórica de la normatividad Catastral.

Ley 14 de 1983 (Normas Sobre Catastro)

Resolución 2555 de 1988 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Ley 388 de 1997.

Decreto 619 de 2000

Decreto 469 de 2003

Decreto 190 de 2004

Código Civil Colombiano

Importancia de la Topografía en la actividad Catastral.

Artículos de la Constitución Política de Colombia, que atañen al topógrafo y al aspecto Catastral.

2. UNIDAD 2: DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS.

Clasificación de los predios según:

Su ubicación

Su forma

El número de unidades prediales (NPH – PH)

El uso

La destinación económica.

3. UNIDAD 3: LOS BIENES Y LAS PERSONAS (CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO).

Clasificación de los Bienes (corporales – incorporales)

Modos de adquirir la propiedad y/o el dominio de los bienes.

4. UNIDAD 4: RECONOCIMIENTO PREDIAL.

Proceso de Formación, Actualización de la Formación y Conservación Catastral.

Predicación.

Asignación de identificadores catastrales.

Levantamiento y/o amojonamiento del terreno (descripción linderos).

Toma de Construcción.

Uso de las diferentes construcciones (codificación).

Determinación del destino económico (codificación – Norma).

Determinación de las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG).

5. UNIDAD 5: SISTEMA DE NOMENCLATURA.

Malla vial.

Ejes Viales (Principal – Generador).

Asignación de la Nomenclatura Vial (clases de vía).

Asignación de Nomenclatura Domiciliaria (Principal – Secundaria).

6. UNIDAD 6: MUTACIONES CATASTRALES

Definición y clasificación de las diferentes mutaciones.

7. UNIDAD 7: EL CATASTRO Y EL IMPUESTO PREDIAL

Impuesto de Valorización Inmobiliaria Urbano y Rural – IVIUR

Decreto 491 de 2008.

Acuerdo Distrital 352 de 2008 -Optimización Tributaria - Ajuste por Equidad Tributaria.

METODOLOGIA

Metodología Pedagógica y Didáctica:

Clases Magistrales, Talleres tutorados, Práctica: Actividades prácticas que permiten la aplicación de la teoría, propuestas en la asignatura

| Tipo de Curso | Horas | | | Horas Profesor/semana | Horas Estudiante/semana | Total horas Estudiante/semestre | Créditos |
|---------------|-------|----|----|-----------------------|-------------------------|---------------------------------|----------|
| | TD | TC | TA | (TD + TC) | (TD + TC + TA) | Por 16 semanas | |
| | 2 | 2 | 2 | 4 | 6 | 96 | 2 |

Trabajo Presencial Directo (TD): trabajo de aula con plenaria de todos los estudiantes.

Trabajo Mediado_Cooperativo (TC): Trabajo de tutoría del docente a pequeños grupos o de forma individual a los estudiantes.

Trabajo Autónomo (TA): Trabajo del estudiante sin presencia del docente, que se puede realizar en distintas instancias: en grupos de trabajo o en forma individual, en casa o en biblioteca, laboratorio, etc.)

Clase Magistral: Ésta usualmente se centra en aspectos relacionados con la teoría, sin embargo se analizan los problemas con participación de los estudiantes y se resuelven las dudas en forma más personalizada.

Prácticas: Consisten en que los estudiantes apliquen directamente el tema visto en clase, a partir de la vivienda en la cual habitan.

Talleres tutorados: Talleres desarrollados mediante ayudas técnicas en el que se acompaña y orienta al estudiante para favorecer decisiones reflexivas, autónomas y críticas, dentro del contexto técnico. El desarrollo de una acción tutorial, demanda un buen conocimiento de los alumnos así como también la utilización de procesos de negociación y mediación que conforman instancias de cooperación entre el

estudiante y el docente. La acción tutorial supone una mejor calidad de la enseñanza tanto en la organización institucional como en la tarea cotidiana de las aulas

RECURSOS

Medios y Ayudas:

Clases Magistrales: Las clases magistrales estarán acompañadas de ayudas audiovisuales, lo cual permitirán al estudiante mediante la observación comprender y analizar las diferentes características de los predios en una determinada zona.

Práctica: La práctica se realizará en campo, en un sector catastral en el cual se podrá entrar a determinar los predios urbanos y rurales y a partir de esta zonificación se describirán las características, previo el reconocimiento predial, lo cual nos ayudará en la determinación del aspecto físico.

Proyectos tutorados: En cuanto a los proyectos tutorados, los estudiantes realizarán trabajos con la tutoría dada a través de internet y/o asesoría personalizada por parte del docente.

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS GUÍAS

Resolución 2555 del 28 de Septiembre de 1998, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Manual de Reconocimiento Predial IGAC.

Manual de reconocimiento Predial UAECD.

Manual de Nomenclatura UAECD.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

Normas Catastrales, Santa Fe de Bogotá, 1999 - DACD

Ley 14 de 1983 (Normas Sobre Catastro)

Ley 388 de 1997.

Decreto 619 de 2000

Decreto 469 de 2003

Decreto 190 de 2004

Código Civil Colombiano

REVISTAS

CONSULTAS ELECTRÓNICAS

REVISTA DE INGENIERÍA Vol. 18 – UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, RAMOS, Liliana. La Modernización del Catastro Colombiano, 2003.

SITIOS ESPECIALIZADOS EN TEMAS CATASTRALES

<http://www.igac.gov.co>

3. Coevaluación del curso, Interacción entre los estudiantes y el docente.

EVALUACIÓN

VI. EVALUACIÓN (Qué, Cuándo, Cómo?)

| Notas | Tipo de Evaluación | Fecha | Porcentaje |
|--------------|-------------------------------|-------|-------------|
| Nota No.1 | Evaluación escrita, trabajos. | | 20% |
| Nota No 2 | Evaluación escrita, talleres. | | 25% |
| Nota No 3 | Evaluación escrita, talleres. | | 25% |
| Nota No 4 | Práctica de campo e informe. | | 10% |
| Nota No 5 | Examen Final | | 20% |
| Total | | | 100% |

DOCENTE

NOMBRE:

PREGRADO:.

POSTGRADO:

